

9111
ORD. N° _____ / DFRS15992/ F-50

- ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° 108.944 de 15.09.2014.
2) Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus, modificaciones Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación.

SANTIAGO, **30 SET. 2014**

A : SR. UWE WEISSMANN, HBC-RADIOMATIC GMBH.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del equipo marca HBC-RADIOMATIC, modelo TC 241. Según los antecedentes técnicos obtenidos del FCC ID: NO9TC241, el equipo de alcance reducido opera en modo Bluetooth en el rango 2.402 a 2.480 MHz, con una potencia máxima de salida de 16,33 dBm, y ganancia de antena 2,14 dBi.
2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
 - 2.1. Certifica equipos en la banda 2.400 a 2.483,5 MHz, que operen al interior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 150 mW y al exterior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 5 mW, en ambos casos, con técnicas de modulación de espectro ensanchado con secuencia directa o con saltos de frecuencia, monitoreo previo, selección dinámica de canales u otras técnicas de modulación digital que funcionen con un ancho de banda mínimo de 10 MHz y permitan la compartición de frecuencias.
 - 2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3º de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documentos de ANT. 1), el equipo presentado se ajusta a la norma técnica indicada en ANT. 2), por lo tanto, esta Subsecretaría de Estado establece que el módulo de alcance reducido marca HBC-RADIOMATIC, modelo TC 241, puede ser utilizado en el país solo al interior de inmuebles, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


RCR

OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Postfach 1561 – D-74555 Crasheim, Deutschland (Alemania).
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.